



AYUNTAMIENTO DE LEDESMA SALAMANCA

BANDO

Dentro de los controles sistemáticos de la calidad del agua llevados a cabo, se ha detectado una anomalía de uno de los parámetros controlados, siendo éste un problema sobrevenido derivado del agua bruta del río Tormes, que afecta a los municipios que captan agua del mismo.

Por ello, y como medida preventiva, se declara el agua de la red pública NO APTA PARA EL CONSUMO, no debiéndose emplearse para la bebida, comida o elaboración de alimentos. Pudiéndose emplear el agua sin restricciones para otros usos que no supongan la ingestión, tales como lavado de ropa, higiene personal, fregar platos, etc.

Esta calificación se mantendrá hasta nuevo aviso, estando estudiando en este momento diversas medidas para solventar la situación en el menor plazo de tiempo posible.

La empresa Aqualia, ha puesto a disposición de los usuarios de la red de agua de Ledesma un número de teléfono (900819051) para cualquier aclaración o información, que puedan precisar.

Es por ello que desde el Ayuntamiento de Ledesma se ha tomado de la manera más rápida y eficaz una alternativa para que todos los vecinos puedan disponer de agua potable.

Desde mañana día 29/06/2023 quedan habilitados diferentes depósitos para que podáis recoger el agua necesaria para cocinar/beber.
Los puntos donde se encuentran ubicados son:

- Auditorio Municipal de Ledesma.
- Casa parroquial junto a la iglesia (Mesones).

El horario disponible es de 09:00h a 20:00h de manera ininterrumpidamente.

Rogamos la difusión para que pueda llegar a todas las familias.

